COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

BANCO Itaú

REMATE: 13º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS N°1409- 4° PISO - SANTIAGO, Rol Nº C-13106-2020, causa ITAÚ CORPBANCA S.A./ ULLOA, juicio ejecutivo, se rematará el día 02 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas, vía plataforma zoom, El bien a subastar corresponde al departamento número doce, del Edificio ubicado en Pasaje Isla Chelín Norte número doscientos sesenta y dos, del Conjunto Habitacional "Arboleda Cuatro", Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, y dueño además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra al terreno, inscrito a fojas 75537 número 114077 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $37.148.507. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijada para la subasta, para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono y deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, y un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma, al mismo coreo debería coordinase todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, agosto 2025. Secretario. 14-15-16-17.

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente Banco Itaú Chile con Contreras Ponce Rol: C-9913-2023. Ejecutivo. Se rematará 28 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, parcela número cincuenta y cuatro, ubicada en Camino Interior Parcelación Chicureo III sin número, del plano de fusión y subdivisión del lote número dos Pampa Blanca comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 88279 número 133218 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 453.858.697.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2025, pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante. Deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal. Quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la señora coordinadora jcsantiago18@pjud.cl. Comprobante legible de haber rendido la garantía indicando número del rol de la causa en cuyo remate participará. Con a lo menos 3 días hábiles previo a la fecha del remate. El remate se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-9913-2023. La secretaria. 16

Coopeuch

Remate. 20º Juzgado Civil de Santiago, mediante videoconferencia, la que se efectuará a través de la plataforma Zoom, en el enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/92320836554, subastará el 4 septiembre de 2025, a las 10:00 hrs., el inmueble correspondiente a la parcela Nº 149 del Proyecto de Parcelación Piedra Molino, ejecutado en el inmueble denominado Piedra Molino Lote Nº 3 de la subdivisión del resto de una porción del Fundo Rangue de la Hacienda Aculeo, de la comuna de Paine. Dominio a fojas 3.673 Nº 3.995, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Buin, año 2021. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 120.954.537.-. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado

materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un da hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo de precio debe pagarse al contado, dentro de 5º día siguiente a remate mediante consignación en cuenta corriente de Tribunal. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados 'Coopeuch contra Caffi', Rol C-20.550-2023. La Secretaria. 15

BancoFalabella

Remate ante el 29º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 8 de septiembre de 2025, a las 15:15 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, inmueble ubicado en Pasaje Naturalista Luis Peña González nº 2720, que corresponde al Sitio nº 100 de la Manzana E, del plano de loteo del conjunto habitacional 'Las Casas de Cerrillos IV', comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 85110, número 122084 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 1653.-. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Interesados no deberán contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella con Venegas Monsalve', Rol C-7072-2024, Secretaría. 15

Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el 25 de agosto de 2025, a las 14:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, Calle Juan Vega Fábregas número doscientos once, que corresponde al sitio número cuarenta y uno de la manzana uno, del loteo Lomas de San Ramón, Etapa L. El inmueble está inscrito a fojas 13425, número 6891 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta será la suma de $52.701.031. Precio contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizar el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificar el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/92174351214. Demás bases y antecedentes autos Rol C-8652-2019, caratulado 'Banco Falabella con Rivera'. Ejecutivo. Secretaría. 15

Bci

REMATE JUDICIAL En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PATRICIO REYES ORTIZ", ROL C-2372-2023, se rematará el 25 de agosto de 2025 a las 11.30 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, la Vivienda Nº 36, Condominio Valles De La Florida, calle El Litre Nº 2100, Derecho De Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento Nº 133, La Serena, inscrito a fs. 9164 número 6265, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. Mínimum posturas $84.808.435. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Veintitrés de julio de dos mil veinticinco. 15

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematara 26 AGOSTO 2025,11:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom https://zoom.us/j/7585105148, DEPARTAMENTO Nº 1904, DÉCIMO NOVENO PISO, BODEGA Nº 63, SEGUNDO SUBTERRÁNEO Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO ESTA-CIONAMIENTO Nº 183, TODOS EDIFICIO PATAGUA PLAZA COSTANERA. TAMBIÉN CONOCIDO COMO EDIFICIO PLAZA COSTANERA II, UBICADO EN CALLE LIDIA MORENO Nº 153, ANTOFAGASTA, individualizados plano archivado bajo Nº 2232 de 2020. Dominio inscrito fojas 2767, Nº 3933, Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas $165.550.000.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vafe vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-1138-2024. "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con DIAZ ROMERO". 16

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 3032-2024, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con URZUA BRAVO, SERGIO ABRAHAM", se rematará el próximo 27 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, inmueble consistente en el Departamento Nº 57, del piso segundo, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie Nº 63, ambos del "Edificio Condominio Llanos del Sauce I", con acceso por calle Gladys Marín Millie Nº 4.020, de la comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 11.427 Nº 5.465, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.017; por el mínimo de $53.490.700.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, cuatro de Agosto de dos mil veinticinco. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario PJUD 16

Remate; 05º juzgado civil Santiago, se rematará el día 26 de agosto de 2025, a las 13:20 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Emerson Alejandro Ulloa Danton y que consiste en el departamento número mil doscientos dos -O del piso doce y de la bodega número ciento cuarenta y siete en conjunto con el estacionamiento número noventa y seis, ambos ubicados en la planta primer piso, todos del denominado Torre Oriente, perteneciente al Conjunto Habitacional Mirador Central, con acceso a Edificio de departamentos por calle San Diego número mil trescientos cuarenta y cuatro y por calle San Diego número trescientos treinta y ocho acceso a estacionamientos, Comuna de Santiago, Región Metropolitana Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 62973 Nº 90213 del Registro de Propiedad del año 2016. Mínimo posturas $ 56.290.537.-. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, ser dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deber realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut N 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se debe suscribir el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, este deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. La subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excma. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito cobrado en este juicio, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, siendo responsabilidad de cada postor de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda, debiendo además ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El link de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09 ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes ver Causa Rol: C-7958-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Ulloa. La Secretaria. 15

Remate 12º Juzgado Civil Santiago, el día 26 de agosto de 2025, a las 15:30 horas., rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada don Lorenzo Alejandro Bascuñán Hevia y doña Ornelia Andrea Stulrla Zerene que consiste departamento número mil doscientos cinco del décimo segundo piso, del estacionamiento número E - ciento cuarenta y seis en conjunto con el estacionamiento número E - ciento cuarenta y siete y de la bodega número B - ciento treinta y ocho, todos del tercer subterráneo, del proyecto inmobiliario denominado Edificio Dublé Canning, con acceso principal por calle Dublé Almeyda número mil cuatrocientos veinticuatro y acceso vehicular por calle Dublé Almeyda número mil trescientos noventa y Jorge Canning número mil trescientos noventa y siete, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5669, 5669 - A al 5669- C; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito en el polígono A - B - C - C Uno - C Dos - C Tres - C Cuatro - D - W - U - A, que deslinda: Norte, en tramo C Dos-C Uno, de cero coma veinticinco metros, y en tramo C-B, de cinco coma quince metros, con otros propietarios; y en tramo A-U, de cincuenta y cuatro coma sesenta metros, con Fojas 43380 página 2 de 3 Documento incorpora Firma Electronica Avanzada Código de Verificación: cpv1522bde-0 calle Jorge Canning; Sur, en tramo C Tres-C Cuatro, de cero coma trece metros, con otros propietarios; y en tramo D-W, de sesenta y uno coma cuarenta y ocho metros, con calle Dublé Almeyda; Oriente, en tramo U-W, de cuarenta y cinco coma cuarenta y seis metros, con otros propietarios; Poniente, en tramo D-C Cuatro, de ocho coma cuarenta y seis metros, en tramo C Tres-C Dos, de ocho metros, en tramo C Uno-C, de seis coma cero cuatro metros y en tramo B-A, de veintidós coma treinta y ocho metros, con otros propietarios.- Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 43380 número 62263 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo postura $ 71.994.071.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Precio del remate se pagará dentro de quinto día de efectuado. Los interesados deben consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para subasta para participar de la misma conforme a las bases de remate, un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Demás bases y antecedentes Ver Causa Rol: C-7504-2023 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/Bascuñán. Ejecutivo. El Secretario. 15

EXTRACTO REMATE 25º JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, REMATARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA A REALIZARSE POR intermedio de la plataforma Zoom, el día 04 de septiembre de 2025, a las 15:40 horas, inmueble, como unidad, de propiedad de la demandada COMERCIAL ALEJANDRO ANTONIO MOYA LOBOS E.I.R.L. y que consiste la vivienda N°11 del Condominio Barrio Privado Los Flamencos, con frente a calle Nueva Dos Sur N°1100, casa F, que forma parte del loteo Ciudad de Los Valles, comuna de Pudahuel.- Inscripción a fojas 17734 número 25440 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura $203.460.859.- Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que debe ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con al menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes ver autos CAUSA ROL: C-2893-2024 CARATULADO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/COMERCIAL ALEJANDRO ANTONIO MOYA LOBOS E.I.R.L.". 15-16-17-18.

Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el 27 de agosto de 2025 a las 15:00 hrs, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente también a las 10:30 hrs, por video-conferencia mediante la plataforma Zoom, para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/97672270506?pwd=XVlufAUsaV7DnpbIza0d2U7YDXaLb0.1 por lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Sitio y casa ubicado en avenida El Rosal número cinco mil novecientos setenta, que corresponde al lote número veintiocho de la manzana C del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a Fs. 81302 número 123482 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $122.367.745.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán consignar garantía por el 10% mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Muñoz Rosales Rol C-20837-2024. Secretaría. 16

REMATE CAUSA ROL C-155-2024, del Juzgado de Letras de Collipulli, juicio ejecutivo caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Roa", audiencia 02 de septiembre de 2025, 12:00 horas subastar inmueble ubicado en calle Lagunillas Nº 462, de la ciudad de Collipulli. La inscripción de dominio a nombre del demandado rola a fojas 320 número 320 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, año 2021. Mínimo subasta $36.964.222. Precio contado enterado dentro de tercer día hábil salvo ejecutante, postores rendirán caución por valor equivalente 10 % mínimo, por medio de vale vista o cupón de pago o depósito judicial Banco Estado cuenta corriente (no transferencia electrónica), salvo ejecutante. Subasta se realizará de forma presencial en Juzgado de Letras de Collipulli. Postores manifestaran interés en participar mediante correo electrónico enviado a jl_collipulli_remates@pjud.cl a más tardar día anterior hábil subasta hasta las 12:00 horas y coordinar entrega de vale vista. Postores no adjudicatarios le será devuelto vale vista plazo de 3 días hábiles, previo envío de correo electrónico indicando día y hora para su retiro. Demás antecedentes carpeta judicial virtual. Elisabeth Goretty Romero Burgos Secretario PJUD 15

BICE Vida

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 Piso 3º, Santiago. El 26 de agosto de 2025 a las 12:00 hrs, se subastará la propiedad ubicada en Avenida Panorámica Sur número once mil seiscientos sesenta y uno y a la Avenida Bernardo Larraín Cotapos, que corresponde al sitio o lote cuatro de la manzana D del plano de loteo respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de Daniel Adrián Maldonado Andrade, a Fojas 16328 Número 24449, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 14380,4068 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 497.022.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Se hace presente que la subasta se realizará en forma virtual a través de la plataforma Zoom, mediante el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás antecedentes en expediente ROL C-5097-2024, Seguros Vida Security Previsión S.A./Maldonado, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 15

Rabobank

Remate. Ante Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará 28 agosto 2025, 13:00 hrs., las siguientes propiedades y sus derechos de aprovechamiento de aguas: I) Procederá Remate forma conjunta: a) Retazo de terreno de 178,5 hectáreas, más o menos, de un Resto de la Hijuela Primera del Fundo 'Las Garzas', ubicado en la Comuna de Los Ángeles. Inscrito a Fs. 8.967 Nº 5.646 del Registro de propiedad del CBR de Los Ángeles, año 2005 conjuntamente con b) Retazo de terreno de 88 hectáreas más o menos, que formó parte integrante de la Hijuela Primera del Fundo Las Garzas ubicado en la Subdelegación de San Carlos Purén, comuna de Los Ángeles. Inscrito a Fs. 8.966 Nº 5.645 del Registro de propiedad del CBR de Los Ángeles, año 2005. Mínimo para ambos predios de UF 72.515,336 y, con c) Derechos de aprovecha-

miento de aguas consiste en 19 regadores del Canal Huingán Las Garzas, que constituyen el resto de una mayor dotación destinada el regadío de la Hijuela Primera del Fundo Las Garzas, ubicado en la subdelegación de Purén, comuna de Los Ángeles. Inscritos a Fojas 20, Nº 17 del año 2006, a Fojas 142 Nº 152 del año 2001 y, a Fojas 145 Nº 154 del año 2001, todas del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Santa Bárbara. Mínimo la cantidad UF 4.479 ,504.- En consecuencia, el mínimo de las posturas por los inmuebles a) y b) y derechos de aprovechamiento será la suma en pesos a la fecha del remate de la cantidad de UF.76.994,84.- II) Acto seguido y, concluido primer remate, procederá rematar en forma conjunta las propiedades y derechos de aprovechamiento de aguas: a) Inmueble consistente en una parte de la Porción B del Fundo 'Entre Ríos', ubicado en la subdelegación de San Carlos de Purén, Comuna de Los Ángeles, que según sus títulos tiene una superficie de 39,19 hectáreas. Inscrito a Fs. 8.950 Nº 5.630 del Registro de propiedad del CBR de Los Ángeles, año 2005; b) Retazo de Terreno compuesto de 49 hectáreas más o menos, ubicado en la subdelegación de San Carlos de Purén, Comuna de Los Ángeles. Inscrito a Fs. 8.951 Nº 5.631 del Registro de propiedad del CBR de Los Ángeles, año 2005. Mínimo para ambos inmuebles será la cantidad de UF 19.027,248; c) Derecho de Aprovechamiento de Aguas que tiene las siguientes características: Nombre de Cause, sin nombre; Naturaleza de las Aguas: Superficiales y corrientes; Características del derecho: Uso consuntivo, permanente y continuo; Caudal: 120 litros por segundo; Uso de Las Aguas: Riego; Predio: El raudal; Rol de Avalúos SII: 01543-029; Ubicación Punto de Captación: Coordenadas UTM 18747927 Este, 5832345 Norte, Datum 1956, Carta IGM; Modo Captación: Gravitacional; Comuna Los Ángeles; Provincia Bío Bío; Octava Región. Inscritos a Fs. 253 Nº 201 del año 2006, del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Los Ángeles. Mínimo la cantidad UF. 1.886,104 y, d) Derechos de Aprovechamiento de Aguas consistentes en 5,5 regadores del Canal Huingán Las Garzas, que forma parte de una mayor dotación de agua. Inscritos a Fojas 17Vta Número 15 del año 2006 y a Fs. 66Vta Nº 56 del año 1999, ambas Registro de Propiedad de Aguas del C.B.R. Santa Bárbara. Mínimo la cantidad UF. 1.296,696. En consecuencia, el mínimo de las posturas por los inmuebles a) y b) y sus derechos de aprovechamiento c) y d) será la suma en pesos a la fecha del remate de la cantidad de UF. 22.210,048.- Precio de cada uno de los remates pagadero contado dentro 5º día. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. Link https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09. ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Interesados deberán contar con computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio en el equipo, siendo carga del postor tener los medios tecnológicos y de conexión. Todo postor excepto ejecutante deberá acompañar garantía para participar consistente en 10% del mínimo como un solo todo de cada remate que se interese en participar, mediante vale vista endosable y tomado a nombre del Tribunal, el que digitalizado deberá ser acompañado a carpeta electrónica: a) a través módulo 'Remates', ingresar postulación como postor. Debiendo ingresar rol causa en el módulo, pinchar lupa costado izquierdo, se abrirá ventana con información causa, el postor debe presionar el botón 'postular'. Llenar formulario de postulación, con datos garantía y adjuntar comprobante como documento. Además, ingresar correo y teléfono. Postor podrá revisar remate en bandeja Remates - Mis Remates. Sin perjuicio, presentar escrito en causa 'Acompaña documento', adjuntando copia Vale Vista y C.I. del Postor ingresado por la O.J.V., y entregarlo materialmente al Tribunal, a más tardar 13 hrs día anterior a la subasta. b) Remates que no pueda postularse en el módulo 'Remates', vale vista debe ser acompañado junto con CI. de Postor, mediante escrito en la O.J.V. a más tardar 13 hrs del día anterior subasta. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, 'Rabobank Chile con Westermeyer' Rol C-20335-2016. Secretaria. 16

BANCO security

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 18º Piso, Santiago, en autos Banco Security/Krauss Rol: C-13414-2024 se rematará el día 02 de septiembre de 2025, a las 14:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs, las propiedades consistente en: a) Departamento Nº 2.106-B, del Edificio B del Condominio Los Andes I, ubicado en Avenida Escuela Agrícola Nº 1.710, comuna de Macul. Inscrito a fojas 22379 número 33853 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2012. Mínimo posturas suma de $32.764.325.-; y b) Inmueble rural, ubicado en Piruquina, comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Décima Región de Los Lagos, signado como Lote 13, en su respectivo plano de subdivisión aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero, el cual junto a los demás documentos relativos a la subdivisión se encuentran agregados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro, del año 2016, desde el número 5.056 al número 5.059, el que tiene una superficie de 0.61 hectáreas. Inscrito a fojas 4118 número 3792 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro del año 2021. Mínimo posturas suma $ 14.061.432.-. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia mediante link: https://pjud-cl.zoom.us/j/92600853045. Para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs., del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Pago contado. El saldo del producto del remate deberá ser enterado en un plazo máximo de 5 días hábiles por el subastador. Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Krauss Rol: C-13414-2024. Secretaría.16

Scotiabank

Remate 4º Juzgado Civil de San Miguel, Salesianos Nº 1180, San Miguel, rematará con fecha 11 de septiembre 2025, 13:00 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom link: https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VDZ1UjhLd240NzZNSVNhK3h3cmNUT09. ID de reunión: 989 4869

7650. Código de acceso: 900, el inmueble precautoriado en autos, de propiedad demandado Sergecon Spa, consistentes en el sitio 385-B, de una superficie de 2.513,56 metros cuadrados, ubicado en Calle Los Cipreses Nº 2751, conforme plano archivado bajo Nº 9013, Comuna La Pintana, Rol de Avalúo Nº 7139-25. El dominio se encuentra inscrito a nombre de Sergecon Spa., a fojas 19090 vta. Nº 16549 Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo para iniciar posturas $352.591.148. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar, se requiere un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo responsabilidad de las partes y postores contar con los medios tecnológicos adecuados. Asimismo, los participantes deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual adjudicación y suscripción del acta de remate. Los postores interesados deberán constituir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista emitido por Banco Estado a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, o mediante cupón de pago obtenido desde el portal del Poder Judicial, depositado en la cuenta corriente Nº 6318011 del Banco Estado, Rut Nº 60.316.000-2 del 4º Juzgado Civil de San Miguel. Cada postor será responsable de verificar que la consignación se realice en forma oportuna y correcta en la causa correspondiente. La entrega de la garantía debe realizarse con al menos 72 horas de antelación a la fecha del remate, según el siguiente detalle: a) Si la garantía se constituye mediante vale vista, deberá entregarse presencialmente en Secretaría del Tribunal, entre las 09:00 y las 14:00 horas, acompañando copia de la cédula de identidad, escrito simple con el Rol de la causa, monto y número del vale vista, identificación completa del postor y de su representado (si corresponde), correo electrónico y número telefónico de contacto. b) Si se utiliza cupón de pago, deberá enviarse al correo electrónico del Tribunal (jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl) el comprobante legible, junto con la individualización del postor, el Rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, de lo que se dejará constancia en la causa respectiva. Los postores no deben contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que será verificado por el Tribunal en forma previa a la certificación de la garantía de seriedad de la oferta, conforme al artículo 29 de la Ley Nº 21.389. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y participantes de la subasta será elaborada por la Sra. Secretaria del Tribunal con al menos 48 horas de antelación al remate. Al momento del remate, se comprobar la identidad de los participantes solicitando mostrar su cédula de identidad en cámara. Solo podrán participar quienes figuren en la nómina certificada. Las posturas serán verbales, indicando el monto y el nombre del oferente, debiendo mantener la cámara encendida. No se aceptarán ofertas por escrito. El acta de remate será suscrita el mismo día por el juez o jueza y el ministro de fe mediante firma electrónica avanzada, y por el adjudicatario mediante su Clave Única o Firma Electrónica Avanzada, dejando constancia de ello en la misma acta. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial. Bases y demás antecedentes en causa. Rol C-5715-2023 caratulados Scotiabank Chile con Sergecon Spa. Ejecutivo de desposeimiento. La Secretaría. 15

Banco de Chile

Remate. 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 15º, comuna Santiago, subastará por videoconferencia zoom el día 27 de agosto de 2025, a las 14:30 horas, la propiedad ubicada en Camino El Estero número diecisiete mil doscientos ochenta, antes Calle El Estero número ciento doce, Comuna de Las Condes, hoy Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 52.865 Nº 79.836 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo para iniciar las posturas 17.033 Unidades de Fomento, correspondiente al monto determinado en el informe pericial. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. Se hace presente que sólo los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7º del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados Banco De Chile contra Sociedad Lago Verde Holding Corp, causa Rol Nº C-4044-2015. 16

Extracto remate: primer juzgado de letras de la serena, calle rengifo nº 240. rematará el día 26 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, el departamento nº 409 del piso cuatro, la bodega nº 17 del piso subterraneo, ambos del edificio iii, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento nº e-255, todos del condominio alto hacienda, tercera etapa, con acceso principal por avenida rene schneider nº 2031, comuna de coquimbo. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 14834 número 6910 del registro de propiedad del año 2021, correspondiente al conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de $84.634.395.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-4429-2024, caratulados "banco de chile con cuevas". la serena, 07-08-2025. secretaria (s). natalia inés tapia araya. 15

EXTRACTO – REMATE. Ante 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo Nº 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-1042-2021, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/VILLANUEVA", se rematará presencialmente en dependencias del tribunal el 21 de octubre de 2025 a las 11:30 horas, el inmueble consistente en Unidad Vendible número diecinueve denominado GALPÓN DIECINUEVE, el uso y goce exclusivo del terreno de dominio común denominado PATIO DIECINUEVE, y el uso y goce exclusivo del terreno de dominio común denominado ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA, todos del Condominio Centro Industrial Los Talleres, Tercera Etapa, con acceso por Avenida Los Talleres número mil quinientos setenta y uno, de Coquimbo. Se comprende los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado CHRISTIAN DAVID VILLANUEVA BARRAZA a fojas 1285 número 625 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. Rol de avalúo fiscal número 1069-126 de Coquimbo. Mínimo subasta: $180.000.000. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, sólo mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, 21 de julio de dos mil veinticinco. 16

Extracto remate: segundo juzgado de letras de la serena, calle rengifo n°240. rematará el día 25 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, el departamento nº 504 del quinto piso del edificio a del "condominio valles de la florida ii" (etapa b), con acceso general por avenida arauco nº 5499 de la ciudad y comuna de la serena. se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento nº 109 del area de estacionamientos, asi como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno enel que se emplaza el condominio, y los demas bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 964 número 692 del registro de propiedad del año 2020, conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de $50.795.953.-; interesados deberán acompañar vale vista del banco estado de chile a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-4811-2024, caratulados "banco de chile con olivarez". secretaría. 16

REMATE. Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol Nº C-3638-2024, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/CUEVAS ARANCIBIA JULIO Y OTRA", se rematarán el 8 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes del ejecutado Julio Oscar Cuevas Arancibia, consistentes en el Lote Quince B-Sesenta, resultante de la fusión del Lote número Quince-A, resultante a su vez de la fusión del Lote Quince, Lote diecisiete, Lote Dieciocho y Lote Diecinueve, y éstos a su vez resultantes de la subdivisión del Fundo Loreto, de la comuna de La Serena, inscrito a fojas 3791 número 2829 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013, rol de avalúos número 8004-242, de La Serena, y Cero coma diez acciones de aguas del derecho de aprovechamiento de aguas del Canal San Pedro Nolasco, inscritas a fojas 107 número 83 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013. Mínimo subasta total: $83.314.625, correspondiendo $82.843.765 al inmueble y $470.860 al derecho aprovechamiento aguas. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO (s). 15

EXTRACTO: Tercer juzgado de Letras de Antofagasta. ubicado en San Martín 2984, 5º y 6º piso, remate el día 26 de agosto de 2025 a las 12:00 hrs., presencial en el Tribunal salvo que el tribunal disponga su realización por vía telemática, caso en el cual se procederá conforme instrucciones impartidas por la Excma. Corte Suprema en su Acta 13-2021. Interesados deberán constituir garantía suficiente, presentando vale vista a la orden del tribunal, correspondiente al 10% del mínimo de posturas. No se aceptarán transferencias electrónicas, dicho documento será recepcionado en el tribunal el día hábil anterior al remate, entre las 09:00 y 13.00 horas, señalando individualización, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Mayores antecedentes y consultas al correo jl3_antofagasta@pjud.cl. Inmueble a rematar consistente en la casa número cincuenta y cuatro del Condominio Kútulas, Lote EP Once, con acceso por Avenida Sierra Nevada número diez mil novecientos setenta y siete, del sector Agrícola La Chimba III Etapa, comuna de Antofagasta, Además se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. Inscrito a

nombre del demandado a fojas 3507 número 3540 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo de posturas será la suma de UF 6.762 equivalente en pesos al día de la subasta. Gastos son de cargo del subastador. El precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes de juicio ejecutivo Rol C-5051-2024 "Banco de Chile con González". 16

EXTRACTO REMATE: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO Nº 240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 28 DE agosto de 2025; a las 9:00 horas, el departamento nº 22 del piso segundo, del edificio l, y la bodega nº 16 del piso menos uno, del edificio l, ambos del conjunto habitacional denominado condominio los maitenes, etapa iv, con acceso por avenida costanera del rio nº 211, comuna de la serena. se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento nº 209, del mismo condominio, en conjunto con los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes, inscrito a fojas 3574 nº 2403 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de la serena, año 2019. mínimo para las posturas en la suma de $68.716.825.- interesados deberán rendir caución mediante vale vista del banco del estado de chile a la orden del tribunal por un valor del 10% del mínimo establecido para el remate, presentado el día fijado para la subasta. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-3608-2023, caratulados "banco de chile con henriquez". erick barrios riquelme, secretario subrogante. la serena, siete de agosto de dos mil veinticinco. 15

Remate Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el 27 de agosto de 2025 a las 13:00 horas. El inmueble consistente en la casa número veintiuno, de la primera etapa del conjunto habitacional denominado Condominio La Liguria, ubicada en Avenida El Guanaco Norte número dos mil, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 8020 número 11844 correspondiente al registro de propiedad del año 2010 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta la suma de $137.754.935.-, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta equivalente 10% mínimo conforme a las bases de remate, la garantía debe ser rendida mediante vale vista a la orden del tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo. Dicho vale vista deberá ser entregado en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá se suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes y bases juicio Banco De Chile/Ávila, Rol C-18961-2024. La secretaria. 15

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 4, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 28 de agosto de 2025, a las 12:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, pasaje El Quetru nº 4661, que corresponde al sitio nº 30 de la manzana 33, etapa W, del conjunto habitacional Las Perdices II, que según plano archivado bajo el nº 2483 al final del registro del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto en 2009. Inscrito a nombre del demandado a fojas 977 vuelta número 1446 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del conservador de bienes raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas en la suma de $83.701.328.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicado reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia en caso que el remate deba realizarse en dicha modalidad. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases de remate y mayores antecedentes en causa rol C-12068-2023 caratulados Banco De Chile / Sepúlveda. Ejecutivo. Secretaria (s). 16

Remate: 19º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 5, Santiago. Se rematará, por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 26 de agosto de 2025; a las 13:00 horas, departamento número mil novecientos nueve del décimo noveno piso, del edificio Vista Alameda, con acceso común por calle Radal número cero dieciocho, comuna de Estación Central, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 70707 nº 102849 del Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces De Santiago del año 2019. Mínimo para las postura en la suma de $ 38.227.456.- a fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrir una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la ojv, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañando materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate ser de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-1295-2025 caratulados Banco De Chile Con Sanhueza. Ejecutivo. Secretaria. 16

Remate: 21º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 5, Santiago. Se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal el día 26 agosto del 2025 a las 13:30 horas, en una misma audiencia y de manera conjunta el departamento 903 del piso 9, de la torre A, y el estacionamiento 239 del segundo subterráneo, ambos del condominio Concepto Smart, con acceso por Avenida Mujica 0133, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6426 y sus láminas respectivas, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Los inmueble se encuentran inscritos a fojas 99764 número 145096, el departamento, y a fojas 99765 número 145097 el estacionamiento, ambos correspondientes al registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las postura en la suma de $67.405.745.- todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta, el saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante trasferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el sr secretario del tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-19622-2024 caratulados Banco De Chile Con Peña. Ejecutivo. Secretaría. 16

Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, fecha 25 agosto 2025 a las 15:00 horas. Rematase departamento número trescientos cuatro del tercer piso, del edificio C, segunda etapa y de la bodega número veinte del primer subterráneo, del edificio A, primera etapa, ambos del condominio San Cristóbal, con acceso por calle Unión número doscientos diez, comuna de Recoleta, Región Metropolitana. De acuerdo al plano archivado con el número 2070 y 2070 A a la D y 270 E a la H; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito fojas 21705 nº 34178 del Registro De Propiedad Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2008. Mínimo posturas $ 40.660.704.- correspondiente a la suma de los avalúos de los inmuebles que se remataran. Remate se efectuará por videoconferencia a través de la plataforma zoom, en el link https://pjudcl.zoom.us/j/91276112973?Pwd=zbab9elnxx47pnoqbpvnfnkblr0uxn.1. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista orden tribunal, el que deberá ser entregado el día jueves anterior a la realización de la subasta. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta. Saldo precio deberá pagarse al contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta. Todos los gastos serán de cargo del adjudicatario. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez días hábiles, contados estos, desde la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada. Si el comprador requiere un plazo superior deberá pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días. Demás bases y antecedentes en causa rol C-34256-2017 Banco Del Estado De Chile Con López Rivera Iván Ernesto. La Secretaria. 15

Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, 7º piso, Santiago, se rematará el 27 de agosto de 2025 a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, propiedad correspondiente al departamento número dos mil quinientos uno ubicado en el vigésimo quinto piso o nivel y el estacionamiento número ciento diecinueve ubicado en el primer subterráneo, ambos del Edificio Barrio Central, con acceso por calle Conde Del Maule número cuatro mil seiscientos cuarenta y dos, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5943 al 5943 ZH; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 93328 número 132007 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas en la suma de $57.986.394.-. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 25 de agosto de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. La subasta se llevará a cabo en los mismos términos y condiciones que fueran ordenados en la resolución de folio 19. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán solicitarlo indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que este o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la oficina judicial virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1bgyrs311qehlchegreh9pqpeftuujoe80uoq4vgcjdu/edit?usp=sharing. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-14821-2023, caratulados Banco de Chile con Enríquez. Juicio ejecutivo. Secretaría. 16

Remate. 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 10, Santiago, autos C-17337-2017, Banco de Chile con Torres, remátese el 3 de septiembre 2025, 15:00 horas, inmueble ubicado en calle Almirante Riveros Nº 1716, comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio Nº 52, de la manzana L, del Conjunto Habitacional Casas del Parque IV, Lote once-E, Etapa uno, inscrito a fojas 1651 vta., Nº 2737, Registro de Propiedad año 2016, Conservador San Bernardo. Mínimo posturas $ 62.607.979. Subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Interesados deberán rendir caución, acompañando vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, conjuntamente con su cedula de identidad vigente. El tomador del vale vista deberá ser quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. Precio subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes en causa. Secretaría. 15

REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, SE REMATARÁ EL 2 de septiembre de 2025, a las 15:30 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom la propiedad ubicada en del Departamento Número Doscientos Once del Segundo Piso, del Edificio Centro Alameda Dos, con acceso principal por Calle Toro Mazotte Número Sesenta y Cuatro, Comuna De Estación Central, Región Metropolitana. Inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 7602 número 10925 correspondiente al registro de propiedad del año 2022 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo para subasta la suma la suma de $63.229.170 - los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021 emitido por la Excma. Corte Suprema, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del Tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5 del acta antes referida, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribir por la señora jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. Respecto a la partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que este fijada la subasta. Se establece que el adjudicatario deber acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretar a del tribunal, en un horario que se informará en la misma subasta. Demás antecedentes y bases juicio "Banco de Chile / Inmobiliaria Milenio Spa", Rol C-37-2025. La secretaría. 14-15-16-17.

Remate: 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará, el día 26 de agosto de 2025, a las 15:15 horas, el inmueble consistente en la propiedad ubicada en Camino Ochagavia sin número, que corresponde al lote treinta y seis de la población Santa Laura, de la comuna de El Bosque rol de avaluó número catorce mil ciento dos guion cero cero cero diecisiete, y que deslinda: al norte: pasaje sin nombre; al sur: lote treinta y cinco; al oriente: parte lote treinta y siete; y al poniente: Camino Ochagavia. El titulo se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2227 vta., número 2165 correspondiente al Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel del año 2009. Mínimo postura asciende a $ 23.076.763.- la subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal, los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, equivalente al 10% del mínimo, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia,

así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la secretaría del tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Saldo de precio, pagadero dentro de 5º día hábil del remate mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal nº 169471, del banco del estado de chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo y enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la secretaría del tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás antecedentes en página web del poder judicial www.pjud.cl, autos rol nº c-2812-2023, caratulados Banco De Chile/ Navarrete. Juicio ejecutivo, Secretaria. 16

Remate. 26º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 12, comuna de Santiago, en autos C-31967-2018, caratulados Banco de Chile con Debernardi, remátese 26 agosto 2025, 15:30 horas, inmueble ubicado en La Serena, pasaje Uno sin número, hoy pasaje Ricardo Bitrán 820, que corresponde al sitio 14 de la manzana Uno, inscrita a fojas 3915, Nº 3648, Registro de Propiedad 1995, Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas $ 95.689.532.- Subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta por el 10% del mínimo, mediante Vale Vista Endosable tomado a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en el tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, informando nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, debiendo acompañar el comprobante en la causa respectiva y enviarlo al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 15

EXTRACTO 29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 18, SANTIAGO. SE REMATARÁ A TRAVÉS DE LA plataforma zoom el día 01 de septiembre de 2025 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Vivienda o unidad ubicada en Calle Los Suspiros Número Dieciséis Mil Trescientos Treinta y Siete Guión Ciento Sesenta y Cuatro, de la Comuna de San Bernardo, que corresponde a la vivienda ciento sesenta y cuatro, del Condominio Casas del Parque V, lote Ocho-A con acceso principal por Calle Los Suspiros Número Dieciséis Mil Trescientos Treinta y Siete; y derechos proporcionales en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad comprende el derecho de uso y goce exclusivo del terreno correspondiente al polígono trescientos sesenta y cuatro guion trescientos sesenta y cinco guion trescientos sesenta y seis guion trescientos sesenta y siete guion trescientos sesenta y ocho guion trescientos sesenta y tres guion trescientos sesenta y cuatro, dentro del cual se ha construido la vivienda y el estacionamiento número e-ciento sesenta y cuatro. Inscrito a Fs 2659 N° 4366 del registro de propiedad del año 2017 del conservador de bienes raíces de San Bernardo. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $ 70.701.563.- precio pagadero dentro de quinto día de firmada el acta de remate. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. En el mismo plazo, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl , indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido el sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/98652187709 . Demás antecedentes en bases de remate y en autos Juicio Ejecutivo Rol C-16872-2023 caratulados BANCO DE CHILE/VÁSQUEZ. Secretaria. 15 ago.

PENTA VIDA

Remate. 1º Juzgado de Letras de Buin, autos C-939-2023, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Viña Aupar Spa, remátese el 28 de agosto 2025, 12:00 horas, la Parcela Nº 80, resultante de la división de los siguientes predios: a) Fundo denominado actualmente Puerta de Hierro; b) Parcela Nº 39 del Proyecto de Parcelación Viluco, Santa Julia, La Esperanza, Los Encinos y Los Carolinos; y c) Parcela Nº 40, del Proyecto de Parcelación denominado Parte de la Hijuela Santa Julia de Viluco, San Andrés de Viluco, Santa Eugenia de Cervera, Santa María de Cervera y San Luis de Cervera, de la comuna de Buin, de una superficie aproximada de 5.018,60 metros cuadrados, inscrita a fojas 2816 vta., Nº 3220, Registro de Propiedad, año 2020, Conservador de Buin. Mínimo posturas $889.681.937.- Subasta se realizará de manera presencial en el recinto del tribunal ubicado en Arturo Prat 573, Buin. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado mediante: 1) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/) el que deberá ser acompañado a la causa, a más tardar 48 horas anteriores a la subasta, a través de la Oficina Judicial Virtual.; 2) Vale Vista a la orden del Tribunal, tomado en el Banco del Estado de Chile, el que deberá entregarse de forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien lo subrogue, con 48 horas de antelación a la subasta. En ambos casos, se deberá ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal, de haber acompañado materialmente vale vista o de haber realizado consignación por medio del cupón de pago, adjuntando copia de dichos documentos. Precio subasta se pagará dentro de los cinco días siguientes al remate, mediante cupón pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, depósito Judicial a la cuenta corriente del Tribunal Nº 37700029060 del Banco del Estado de Chile, acompañando con un escrito el comprobante a la causa y también mediante correo electrónico del Tribunal jl1_buin@pjud.cl indicando su nombre, cédula de identidad y/o Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en causa. Secretaria Subrogante. 16

Remate. 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5to piso, en autos rol C-15836-2022, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Valdés, remátese el 4 de septiembre de 2025, 10:30 horas, en dependencias del Tribunal, la Propiedad ubicada en calle Camarico Nº 441, que corresponde al lote Nº 02, de la manzana D, del Conjunto Habitacional denominado Bosques del Sur Cuatro, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 27768, Nº 39353, Registro de Propiedad año 2020, Conservador Santiago. Mínimo posturas: $58.766.653 más $2.137.946.- por costas.- Interesados en participar en el remate deberán constituir garantía suficiente correspondiente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Precio subasta se pagará al contado debiendo consignarse en 5 días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal. Demás antecedentes en causa señalada. Secretaria. 15

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, rematará 3 de septiembre 2025, a las 15:15 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmuebles de propiedad de demandada Inmobiliaria y Constructora Alameda Spa, consistente en departamento Nro. 41 del 4to. piso, estacionamientos Nros. E 18 y E 25 ambos primer subterráneo y bodega Nro. B 15 del 2º subterráneo, todos Edificio Arguello, acceso calle Fernando de Arguello Nº 7755, Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado Nº 6113 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscritos a nombre de Inmobiliaria y Constructora Alameda Spa, a fojas 91608 Nº 133149 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas, es la suma de 8.243,5927 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día de la subasta; más costas judiciales, ascendentes a $297.200.- La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Link remate: https://pjud-cl.zoom.us/j/98340370212. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamen-

te siguiente, también a las 10:30 hrs. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-14758-2023 caratulados Penta Vida Compañía De Seguros de Vida S.A/Inmobiliaria y Constructora Alameda S.P.A. Hipotecario ley de bancos. La secretaría. 15

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, rematará 09 de septiembre 2025, a las 15:00 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmuebles de propiedad demandada Inmobiliaria y Constructora Alameda Spa, consistente en departamento Nº 21 primer y segundo piso y Bodegas Nº 28 y 18 primer piso y segundo subterráneo respectivamente, todos Edificio Arguello, acceso principal calle Fernando de Arguello 7755, Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado Nº 6113 y sus láminas, comprendiéndose también el uso y goce exclusivo de las siguientes áreas: a) espacio común correspondiente a Taller Nº 1 en primer piso, denominado como polígono 12, b) espacio común correspondiente a Taller Nº 2 en primer piso, denominado como polígono 13. c) espacio común que enfrenta en parte del primer piso correspondiente a Jardín, denominado como polígono 4. d) espacio común correspondiente a Estacionamientos Nº s 07 y 09 en primer piso, denominado como polígono 19; y e) espacio común correspondiente a Estacionamientos Nº s 08 y 10 en primer piso, denominado como polígono 20, que le han sido asignados al departamento, conforme al Reglamento Copropiedad Edificio, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a nombre de Inmobiliaria y Constructora Alameda Spa, a fojas 92312 Nº 134176 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas, es la suma de 10.493,21833 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día de la subasta; más costas judiciales, ascendentes a $363.600.- La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Link remate: https://pjud-cl.zoom.us/j/98785001239. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-14744-2023 caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A/ Inmobiliaria y Constructora Alameda S.P.A. Hipotecario ley de bancos. La secretaría. 16

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, rematará 09 de septiembre 2025, a las 15:30 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmuebles de propiedad demandada Inmobiliaria y Constructora Alameda Spa, consistente en departamento Nº 82 del 8º piso, los estacionamientos números E 45 y E 52 ambos 2º subterráneo, y bodega Nº B 17 del 2º subterráneo, todos Edificio Arguello, acceso principal calle Fernando de Arguello Nº 7755, Comuna Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo Nº 6113 y láminas, se comprenden el uso y goce exclusivo de las siguientes áreas: a) espacio común correspondiente a terraza en la cubierta o piso retirado, denominado como polígono 6, encerrado en coordenadas G 1 - G 2 - F 4 - F 2 - G 1. b) espacio común correspondiente a terraza en la cubierta o piso retirado, denominado como polígono 7, encerrado en las coordenadas H 1 - H 2 - H 3 - H 4 - H 5 - H 6 - H 7 - H 8 - H 9 - H 10 - H 11 - H 12 - H 1. c) espacio común correspondiente a terraza en la cubierta o piso retirado, denominado como polígono 8, encerrado en las coordenadas J 1 - J 2 - H 9 - H 10 - J 1, que ha sido asignado al departamento conforme al Reglamento de Copropiedad del Edificio, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a nombre de Inmobiliaria y Constructora Alameda Spa, a fojas 92126 Nº 133901 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas, es la suma de 9.984,721466 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día de la subasta; más costas judiciales, ascendentes a $ 316.800.- La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Link remate: https://pjud-cl.zoom.us/j/99507380965. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-14745-2023 caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A/Inmobiliaria y Constructora Alameda S.P.A. Hipotecario ley de bancos. La secretaría. 16

Santander

Remate. 04º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el día 26 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad de demandado, don Gino Ángelo Tronci Iriarte, consistente en la Casa número diecisiete guion D, del Condominio Cumbres de Nos 1, ubicado en calle Alicahue número dieciocho mil cuatrocientos ochenta y nueve, comuna de San Bernardo y los derechos proporcionales de que es dueño en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio, inscrito a su nombre a fojas 657 Número 1147 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Mínimo para la subasta asciende a $ 128.038.599.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Tronci. Juicio Ejecutivo, Rol C-9681-2024. Secretaría. 15

Remate 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 4 septiembre 2025 13:00 horas. Departamento número trescientos cuarenta y uno del cuarto piso, de la Torre Tres, del edificio que forma parte del Condominio García Hurtado de Mendoza siete mil seiscientos sesenta, ubicado en calle García Hurtado de Mendoza número siete mil seiscientos sesenta, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3194; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio número nueve de la manzana A, dentro de la porción C de la Chacra Las Mercedes. Dominio encuentra inscrito fojas 39671 número 56987 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017. Mínimo subasta 1.650,66 Unidades de Fomento. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución 10%, mediante vale a la vista endosable a

nombre tribunal, el que deberá ser presentado materialmente día hábil inmediatamente anterior día remate hasta 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible rendición de caución en causa a través Oficina Judicial Virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico para caso que se requiera contactarlo, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate, a fin coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con invitación a subasta por dicho medio. El acta se suscribirá mismo día de subasta y para efectos de firma de ella por parte adjudicatario, éste deberá presentar escrito a través de Oficina Judicial Virtual dentro de dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola; todo bajo apercibimiento dejarse sin efecto remate y perder caución. El plazo para pagar saldo precio por parte adjudicatario, será dentro quinto día hábil efectuado remate y deberá realizarlo mediante consignación en cuenta corriente tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005- 9, Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago Banco del Estado, siendo responsabilidad adjudicatario verificar que se efectúe forma oportuna y en causa que corresponda. Previo a subasta señora secretaria Tribunal deberá certificar que son suficientes garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y documento que constituye garantía. El link invitación a subasta es siguiente: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, o a través de ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander-Chile Chile/Vargas, Rol Nº C-2787-2022. Secretaría. 16

Remate 10º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, rematará 10 de Septiembre 2025, 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697, ID de reunión: 961 0558 2697, el inmueble embargado de propiedad demandado Mauricio Alejandro Fornes Lucero, correspondiente al inmueble ubicado en comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Piña Poniente Nº 02422, que corresponde sitio Nº 53, Conjunto Habitacional denominado Altos Del Raco 4, construido en Lote 1, resultante de diversas fusiones y subdivisiones de los predios consistentes en el Lote A de la parcela 3; lote B de la parcela 3; parcela Nº 4 y parcela Nº 11, todas del Proyecto de Parcelación El Peñón. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Mauricio Alejandro Fornes Lucero, a fs. 1929 Nº 1999, Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo para iniciar posturas $68.162.374. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-11239-2023 caratulados Scotiabank Chile con Fornes Ejecutivo. La Secretaría. 17

Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 28 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, inmueble de propiedad de demandada Karla Fernanda Ogaz Muñoz, consistente en el departamento número mil ciento cinco del piso décimo primero, Rol de Avalúo Nº 2747-122; el estacionamiento número ochenta y siete del subterráneo primero, Rol de Avalúo Nº 2747-247; ambos del Condominio Edificio Tempus, con acceso general por calle Alcalde Pedro Alarcón número ochocientos treinta y cuatro, según plano de fusión Nº 9.956, y planos de copropiedad Nºs. 10.260 y 10.260-A al 10.260-J, comuna de San Miguel; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 2330 vta. Nº 2137 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Mínimo subasta 3.872.- U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Ogaz. Juicio Ejecutivo, Rol C-21004-2023. Secretaría. 16

Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4, Santiago, día 4 de septiembre de 2025 a las 11:40 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Avenida Ingeniero Eduardo Domínguez 1550, que corresponde al lote 51 manzana I Etapa B-diez del Conjunto Habitacional denominado Santa María de Maipú, Etapas B-Uno a B-Veintiséis, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Edita Liliana Galleguillos Remedy a fojas 6296 Nº 6736 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $107.119.157. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Mio Spa y Otra Rol C-4693-2024. Secretaria (S). 17

Remate: 18º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409, Piso 5, en causa Rol C-7789-2023 el 4 septiembre 2025 a las 11:00 hrs se realizará mediante videoconferencia Zoom departamento Nº A-13 del 1º piso, Torre A, estacionamiento Nº 109 del subterráneo y bodega Nº 63 del subterráneo, del Condominio Conjunto Habitacional Centro Florida Rupanco o Conjunto Habitacional Edificio Florida Rupanco, Condominio Centro Florida III y Edificio Centro Florida III, acceso principal calle Rupanco Nº 400, Comuna La Florida, Región Metropolitana, y derechos en proporción valor de lo adquirido otros adquirentes, inscrito a Fojas 60.419 Nº 86.637 Registro Propiedad 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 64.790.004. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente Tribunal. En caso de vale vista, postor deberá entregarlo a Ministro de Fe Tribunal. Postor deberá remitir correo con comprobante garantía, con a lo menos 3 días hábiles anticipación a remate, Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander / Faúndez, C-7789-2023. Ejecutivo. Secretaria. 16.

Remate 20º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 9 de Septiembre 2025, 11:00 horas, mediante plataforma Zoom enlace en la plataforma indicada: https://pjudcl.zoom.us/j/93030669658, el inmueble embargado de propiedad de demandada Daniela Fernanda Manosalva Castro, correspondiente a inmueble ubicado en comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en Unidad signada con Nº7 de Avenida Parque del Este Nº 06805-7 y derechos proporcionales que corresponden en bienes comunes, Conjunto Habitacional Ciudad del Este-Lote KG Condominio El Algarrobo. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Daniela Fernanda Manosalva Castro, a fs. 5085 Nº 8485, Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo para iniciar posturas $117.489.751. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º artículo 29 Ley Nº 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-10588-2024, caratulados Scotiabank Chile con Manosalva. Juicio Ejecutivo. La Secretaría. 16

BancoEstado

Remate Primer Juzgado Civil De Puente Alto, Domingo Tocornal nº 143, Puente Alto, 26 agosto 2025 a las 14:30 horas, rematase inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle La Rambla Uno Norte nº 981, que corresponde al lote nº 23, de la manzana A, del conjunto habitacional, Hacienda Los Conquistadores 7-Parcela I

etapa 2, inscrito fojas 3068v nº 4720 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto del año 2017. Mínimo posturas $63.149.958. Remate se efectuará en modalidad mixta simultáneamente mediante plataforma telemática y en dependencias tribunal. Postores deberán constituir garantía suficiente tomando vale vista del Banco Estado a la orden del tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para subasta, el que debe entregarse materialmente en secretaria tribunal al menos una hora antes de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cedula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante plataforma zoom al link https://zoom.us/j/9692543746 id 969 254 3746. Excepcionalmente interesados podrán reemplazar garantía referida por depósito en cuenta corriente tribunal al menos 72 horas antes subasta y acompañar comprobante respectivo con presentación formal justificando con antecedentes serios esta modalidad. Postores excepcionalmente autorizados para garantizar presentación con depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido garantía, individualización, rol de la causa, nombre completo, cedula identidad, nombre banco, tipo de cuenta, numero cuenta, correo electrónico y teléfono por si se requiere contactarlos al correo antes señalado, 72 horas antes subasta, si no cumple, no podrá participar en la subasta. El día hábil anterior subasta señor secretario certificará garantías suficientes efectuadas por depósito y remitirá correo electrónico con link subasta. Día subasta tribunal aceptara solicitud conectarse a la audiencia de remate permitiendo acceso al abogado ejecutante y postores, previa comprobación identidad. Demás bases y antecedentes en causa rol C-7650-2023 Banco Del Estado De Chile Con Alvarado Lobos Daniel Mauricio, el secretario. 15

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, causa C-2362-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/VICTOR ANDRES RODRIGUEZ GODOY CARGO EXPRESS EIRL", el 27 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate presencial del inmueble ubicado calle Orella Nº 71, departamento 13, primer piso, que corresponde al Lote 16 del plano de la Población Ampliación Capitán Orella, San Antonio; inscrito a fs. 5902 vta. N° 7474 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de $13.887.462. El precio de la subasta deberá pagarse al contado y en dinero efectivo, dentro del plazo de 5 días siguientes a la fecha de la subasta, mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor, salvo el ejecutante y el Banco de Chile, para participar en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, debiendo ingresar comprobante legible de rendición de la caución, mediante el uso de la Clave Única del Estado, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, denominado "Remates", indicando rol de la causa, tipo de garantía, número de documento, fecha de la garantía, monto, correo electrónico y teléfono, a más tardar 72 horas antes del remate. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. La secretaria. 17

REMATE: QUINTO JUZGADO Civil de Valparaíso, causa Rol C-1139-2023. Pagaré, cobro de (C 07). Banco del Estado con Muñoz Silva Cesar Exequiel, fijó audiencia del día 25 de agosto de 2025 a las 09:00 horas, para subastar los derechos del deudor sobre inmueble de la Comuna de Valparaíso. Lote 12, Población Esperanza, entre calles Avenida Pedro de Valdivia, Galvarino y Bulnes e inscrito a fojas 3843v Nº 6327 en Registro de Propiedad año 2010 Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta $32.774.164.- La subasta se realizará por videoconferencia en link https://zoom.us/j/91979233682?pwd=VldiQTFPVlplbEhRKlFyRIRjbXBlUT09. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. Las garantías deben ser constituidas, mediante cupón de pago del Banco Estado o botón de pago en la cuenta corriente del tribunal a la orden del tribunal. La constitución de garantías, deberán ser informadas a través del módulo remate en la oficina judicial virtual con a lo menos 4 días hábiles de anticipación a la fecha de la subasta. Precio se pagará al contado mediante cupón de pago del Banco del estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de celebrada la subasta. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se declare pagado el precio del remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases. de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. El público que desee participar en la audiencia de remate deberá remitir con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, correo electrónico a jc5_valparaiso_remates@pjud.cl, manifestando su petición, remitiendo su nombre y Rut, para efectos de autorizar la comparecencia vía remota. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 15

Remate Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, 27 agosto 2025 a las 12:00 horas y en caso no realizarse por fuerza mayor, subasta se efectuará día hábil siguiente a la misma hora. Rematase mediante plataforma zoom la propiedad ubicada en calle Pintor Gauguin nº 62, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 46688 nº 70399 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2011. Mínimo posturas $ 94.454.884.- correspondiente al avalúo fiscal vigente. Postores deberán tener activa su clave única del estado y además disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio cargas y deberes legales. Postores deberán constituir garantía mediante entrega vale vista orden tribunal por 10% del mínimo posturas o cupón de pago en el banco del estado correspondiente al poder judicial. Entrega vale vista orden tribunal deberá efectuarse ante secretaria tribunal día hábil anterior a fecha remate entre 8:30 y 12:30 horas. Calificándose en el acto su suficiencia o no. Respecto cupones de pago, deberán acompañarse a la causa para calificar suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta hasta las 12:30 horas mediante presentación a través oficina judicial virtual. Todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles invitación para participar en remate y numero telefónico de contacto. Secretaria tribunal certificara garantías suficientes individualizando postor, monto y numero de cupón de pago o vale vista. Por haber constituido garantía se entiende que cada postor ha leído y aceptado bases de remate, así como condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Información y o descripción inmueble que forman parte de bases de remate son referenciales, siendo obligación adjudicatario verificar exactitud técnica, legal y conservatoria. Día subasta tribunal aceptara solicitud conectarse audiencia de remate previa comprobación de identidades, tribunal dirigirá remate y en caso que un postor haga una oferta deberá señalarla verbalmente o por escrito, a través plataforma utilizada por tribunal, indicando monto y nombre oferente postura. Todo participante en subasta deberán realizar posturas de al menos $100.000 más respecto de anterior postura. Demás antecedentes causa rol C-26959-2017, Banco Del Estado Con Castro.- La Secretaria. 16

Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, fecha 28 agosto 2025, 15:30 horas, rematase mediante video conferencia, departamento número doscientos uno, del block o edificio colectivo o torre número ocho, ubicado en calle Ciento Cuarenta y Tres número mil veinte, del condominio Todo Por Construir, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, y derechos en proporción en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 79254 nº 115435 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2019. Mínimo posturas $26.771.421.- correspondiente avalúo fiscal de inmueble que se subastara. Para participar subasta interesados deben consignar garantía suficiente mediante vale vista endosable a nombre del tribunal por 10% del mínimo de posturas. Vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, modulo audiencia de remates, una vez que postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, circunstancia verificable con clave única del estado en modulo mis remates, deberá entregar materialmente vale vista en tribunal entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a subasta. Se hace presente que remate se efectuara por videoconferencia mediante plataforma zoom, requiriéndose computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Si adjudicación es para una persona jurídica deberán exhibir a la cámara Rut de la sociedad y/o empresa en original. Postores deberán efectuar posturas por un monto no inferior a $100.000 por sobre el mínimo fijado. Las garantías de postores que no se adjudiquen bien subastado, se entregaran al tomador o a quien legalmente lo represente, previa autorización de secretaria o quien la subrogue a partir día siguiente subasta, días lunes a jueves durante turno presencial entre 9:00 y 11:00 horas. Link disponible para postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes autos Banco Del Estado De Chile Con Sepúlveda Cifuentes Rodrigo Andrés, Rol C-12050-2023. La Secretaria. 15

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará 28 agosto 2025, 13:00 horas videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada calle Héroe Bernardo Laque nº 463, corresponde a sitio nº 13 manzana G 2, población Villa Los Héroes De La Concepción, comuna Recoleta Región Metropolitana, inscrito fojas 56101, nº 89274, registro propiedad Conservador Bienes Raíces, Santiago, año 2007. Mínimo de posturas $37.807.433, pago 5º día hábil. Interesados consignar garantía por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del 13º Juzgado Civil De Santiago, Rut 60.306.013-k, día hábil anterior a remate entre 11:00 y 14:00 a fin de entregar documento. Hasta 14:00 día hábil anterior a remate manifestar intención de participar, ingresando escrito en ojv, con copia legible de vale vista, señalando correo electrónico y número de teléfono, además enviar correo a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en asunto remate, rol causa y fecha remate. Mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Alexis Alfredo Arcos Padget Rol C-13463-2020. Secretario/a. 15

Remate Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º, remate 28 agosto 2025 a las 12:30 horas, propiedad ubicada en calle Emaus número trece mil cuatrocientos noventa y dos, que corresponde al sitio numero treinta de la manzana quince del loteo Ermita De San Antonio III, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 16122 nº 25914 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2007. Mínimo posturas $ 31.576.266.- remate se efectuara por video conferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán tener activa su clave única del estado. Postores deberán constituir garantía suficiente por el 10% mínimo para iniciar postura a través vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal. En caso de rendir garantía mediante vale vista bancario, deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Postores deberán remitir al correo jcsantiago18@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y numero telefónico. Precio pagadero dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal. Tribunal levantara acta y se firmara mismo día subasta. Adjudicatario deberá suscribir escritura de adjudicación dentro plazo 30 días hábiles desde que quede ejecutoriada resolución que ordeno extenderla. Demás bases y antecedentes en causa rol C-1749-2017 Banco Del Estado De Chile Con Aguilera San Martin Daniela Del Carmen, La Secretaria. 16

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, subastará 28 agosto 2025, 13:10 horas, videoconferencia plataforma zoom, departamento nº 2314 del 23º piso, conjunto habitacional denominado Vida Urbana, con ingreso calle Toro Mazotte nº 110, comuna Estación Central, Región Metropolitana y derechos en proporción a lo adquirido en bienes comunes, inscrito fojas 45464, número 66483, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2021. Mínimo posturas $35.636.607, pago 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a la orden del tribunal. Deberá acompañarse materialmente en dependencias tribunal día anterior fecha fijada de 9:00 a 12:00 horas.

Debiendo en dicho acto indicar su identidad, rol causa, correo electrónico y número telefónico. bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Jhonny José Lista Zerpa, Rol C-10801-2022. Secretario/a. 15

REMATE. En causa Rol Número C-171-2024; caratulada, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FAUNDEZ CONTRERAS ANDREA DEL CARMEN", seguida ante el Juzgado de Letras de Cauquenes, se ordenó subastar, la propiedad ubicada en Calle Campos de Trigo Nro. 2748, que corresponde al lote 5 de la manzana E, villa Los Trigales Cauquenes, cuyo plano de loteo se encuentra archivado bajo el Nº 299, del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes y cuyos deslindes particulares son NORTE, en 7,06 metros con otros propietarios; SUR, en 7,15 metros con calle Campos de Trigo; ORIENTE, en 16,20 metros con lote 6 de la manzana E; PONIENTE, en 16,20 metros con lote 4 de la misma manzana E, Inscrito a fojas 990 Vuelta, Nº 953, del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes. Rol de Avalúo N°856-5, comuna de Cauquenes. Fecha Remate: VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 12:00 HORAS. Mínimo: $22.903.221. Para participar en remate, Interesados deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo indicado, mediante vale vista Banco Estado a la orden del Tribunal. Precio pagadero en vale vista a la orden del Tribunal, a más tardar dentro de tercero día hábil desde la subasta. Subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Cauquenes. Demás antecedentes en expediente Indicado. Vanessa Cruz Valdebenito, ministro de fe. 15

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

1º Juzgado de Letras de Copiapó. CAUSA ROL: C-299-2023. CARATULADO: DE LA BARRA/TAPIA. Por resolución del Primer Juzgado de letras de Copiapó de fecha 29 de julio de 2025 dictada en causa Rol C-299-2023, caratulada "De la Barra con Tapia" sobre cobro de pesos, se rematará el día 2 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal ubicado en calle Sofía Bermedo Nº 191, Piso 1, Copiapó, el inmueble ubicado en calle Juan Ramón Álvarez Nº 714, corresponde al lote Nº 168, Villa fierra Viva Oriente, Primera Etapa, comuna de Copiapó, inscrito a nombre de don Rodrigo Andrés Tapia Quiroga a fojas 1659 vuelta Nº 764 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2013. Mínimo posturas la suma de $82.354.641, que corresponde al avalúo fiscal del 2º semestre año 2025 Rol 00796-00010. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por la cantidad equivalente id 10% del precio mínimo lijado para la subasta. El saldo del precio del remate deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de la adjudicación. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial http://www.pjud.cl. El Secretario (S). 15

REMATE: Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, causa caratulada "Estudio Jurídico Henríquez y Mieres/Carrasco", Rol C-1641-2023. Se rematará 29 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, inmueble Casa número quince. del Condominio Dunas de Costa Laguna - Lote K Cinco, con acceso principal por Avenida Alcalde Maximiliano Poblete número catorce mil ochocientos uno inscrito a fojas cuatro mil ochocientos ochenta y nueve Vuelta (4889v) número siete mil doscientos cuarenta y ocho (7248) del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós (2022), cuyo dominio está a nombre de BERTHA MARI LUCARRASCO CASANA, en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo: será la suma de $160.000.000.-Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial, y para lo cual los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal. o consignación en la cuenta corriente del mismo a su orden, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo lijado para la subasta. Demás bases y antecedentes, causa Rol C-1641-2023. 15

Remate Ante Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará día 27 de agosto año 2025, a las 15:00 horas, en dependencias del Tribunal, siguiente inmueble: propiedad ubicada en calle Gran Bretaña Nº 21, de la Comuna de Valparaíso, Rol avalúo 1034-2, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado Roberto Esteban Forno Haro, a Fojas 1670 vuelta, Número 2811, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, correspondiente al año 2017, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción demandante, deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Interesados en participar en remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, previo al inicio de la subasta, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Mínimo para subasta será suma de $112.631.958.- Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Tribunal levantará acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en libro respectivo ante Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir escritura pública de adjudicación en el plazo 30 días hábiles contados desde fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del Tribunal. Subastador deberá fijar domicilio en territorio jurisdiccional del Tribunal en acto del remate. Bases y demás antecedentes, juicio Rol Nº C-10155-2021, caratulado Herrera con Forno. El Secretario titular. 15

Remate ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 5º Piso, Santiago, se rematará el día jueves 16 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, cuya subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, inmueble que corresponde Sitio o lote número 64, de la Manzana E del plano de loteo del Conjunto Habitacional Florida, que tiene una superficie de 190,50 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: Norte,

en 10 metros con Lote 71; Sur, en 10 metros con Pasaje Las Aralias; Oriente, en 19,05 metros con lote 63; Poniente, en 19,05 metros con lote 65. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Eduardo Arriagada Barriga a fojas 570 número 470 del año 2.015 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Rol de Avalúo 167-04, de la comuna de Florida. Mínimo para la postura subasta será la suma 620,7184 unidades de fomento más la suma de $ 103.200. Pago contado, dentro quinto día hábil desde realizada de la subasta. Los interesados en tomar parte en el remate como postor, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remata participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo en el mismo acto señalar un correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Bases y antecedentes autos ejecutivos, Rol C-13132-2023, caratulados 'García/Arriagada'. 17

Se rematará el 26/08/2025 a las 16:00 horas, ante jueza partidora Catalina Melo Montenegro, de forma híbrida en sus oficinas ubicadas en Ahumada 312, of. 912 y 913, Santiago, y también por videoconferencia, el inmueble ubicado en Pasaje Del Estero Nº 036, que corresponde al sitio 45 del plano de loteo, comuna de Quilicura, RM, inscrito a fojas 50410 número 72121 año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol avalúo Nº 428-4. Postura mínima $150.017.300. Precio remate pago al contado dentro de 20 día hábil. Interesados acompañar vale vista endosable, depósito, o transferencia a la cuenta corriente a nombre de la jueza partidora por el 10 mínimo fijado. Enlace al remate: https://meet.google.com/ney-aaeh-hja. Antecedentes expediente arbitral Lufín/ González, catalina.melo@asislegal.cl, +56 9 2120 1813. Actuario. 16

Remate Juez Partidor Jacqueline Garrido G. caratulado "Cáceres/Cáceres", que se celebrará vía Telemática por plataforma Zoom, el día 29 de agosto a las 12:00 horas, los interesados en participar solicitar número a los siguientes: Correos electrónicos: jacquelinemsp@gmail.com o icovarrubias@pjud.cl, y/o al celular del Tribunal + 56993305081, de la propiedad ubicada en calle Carlos Salas Herrera Nº 4247, comuna de Conchalí. Título Registrado a Fojas 53109 Número 82945 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. Mínimo para la postura $70.000.000.- Interesados deben rendir caución del 10% mediante vale vista a la Cta. Cte. Nº 10513329 Banco BCI, remitiendo copia del comprobante de depósito a los correos electrónicos señalados arriba, demás bases del remate solicitar información a las casillas ya individualizadas. El secretario. 16

REMATE: ANTE MARÍA ALEJANDRA AGUAD DEIK, PARTIDORA, JOAQUÍN MONTERO 3000, OFICINA 701, COMUNA DE Vitacura, se rematará 27 de agosto de 2025, a las 16:00 horas, el inmueble de los comuneros ubicado en calle Euclides N°1240, comuna de San Miguel, Rol de Avalúo Nº 752-4, inscrito a fojas 6.786 N° 8.648 del año 1996, fojas 2.945 Nº 5.191 del año 1999, a fojas 5.763 Nº 10.099 del año 2000, a fojas 15.262 vta N° 11.284 del año 2013, a fojas 9.670 vta. N° 7.066 del año 2016, a fojas 10.019 N° 9.209 del año 2022; a fojas 5.740 N° 5.299 del año 2022; a fojas 19.427 N° 18.264 del año 2023 y a fojas 8.876vta N° 8.700 del año 2025; todas Registro de Propiedad del CBR de San miguel. Precio mínimo $74.000.000, pagadero contado al momento del remate o dentro décimo día. Para participar en remate interesados deberán acompañar vale vista orden del partidor o dinero efectivo por 10% valor del mínimo hasta las 18:00 hrs del día anterior a la subasta. La subasta se realizará de manera presencial. Bases y demás antecedentes disponibles en correo jmeza@abiabogados.cl, o en oficina del árbitro. Causa iniciada por orden del 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-14954-2017. Secretario. 12-13-14-15.

Remate ante Juez Partidor, Héctor Fuentes Yáñez, Teatinos 251, oficina 612, Santiago, rematará 12 septiembre 2025, 16:30 horas, inmueble calle Condell 63, comuna San Bernardo Rol Avalúo 21-26, inscrito fojas 3366 vuelta, Nº 5077 Registro Propiedad año 2019, y fojas 1847, Nº 2629 Registro Propiedad año 2020 ambos del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo $ 200.000.000, pagadero contado dentro quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor Rut. 7.132.958-5, por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, Campos con Alarcón, en oficina del Partidor. Fono 993274098. Actuario. 17

Remate de Inmueble. Remate, ante Juez Partidor Nancy Paola Stowhas Rodríguez, en causa particional, rematará el 25 de septiembre de 2025, a las 16:00 horas, en oficina ubicada en Calle Libertad Nº853, comuna de Talagante, el inmueble ubicado en Calle Tegualda Nº 1094, que corresponde al departamento 316, del Block 1094, del plana de venta por pisos de la Población Clara Solovera, ubicada en Calle Tegualda y Juana Canales, de la comuna de Talagante, Rol de Avalúo Fiscal Nº 414-033, cuyo especial de herencia se encuentra inscrita a fojas 1290, número 1144 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Talagante del año 2023. El mínimo para la subasta será de 928,2 UF, pagados al contado mediante vale vista a nombre del Juez Partidor, dentro de quinto día desde la adjudicación. Podrán participar postores, mediante comparecencia personal al domicilio indicado. El equivalente en pesos, corresponderá al valor de la UF al día de la adjudicación. Interesados deberán concurrir el día de la subasta con vale vista correspondiente al 10% del mínimo a nombre del propio postor, el cual deberá ser endosado en favor del Juez Partidor, en el evento de adjudicarse el inmueble. Consultas se podrán efectuar al correo electrónico: nancystowhas@gmail.com o al número de contacto +56996495630 para remitir Bases de Remate y otras consultas. Bases y antecedentes en los autos. Sylvia del Carmen Varas López. Secretaria. 17